

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 4 de abril de 2018 se adjudicó el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de infraestructuras de naturaleza informática del Ayuntamiento de Noblejas, a través del procedimiento negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más bajo, tramitación ordinaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://noblejas.es>.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: contrato de servicios.
- b) Descripción: mantenimiento de infraestructuras de naturaleza informática del Ayuntamiento de Noblejas
- c) CPV: Servicio de reparación de ordenadores personales 50321000-1 ; Servicio de mantenimiento de ordenadores personales 50322000-8; Servicio de mantenimiento de software 72267000-4.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 57.000,00 euros, I.V.A excluido.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 21 de marzo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de abril de 2018.
- c) Contratista. AF INFORMATICA TOLEDANA, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 19.000 euros + 3.390 euros de I.V.A / anualidad.
- e) Duración del contrato: treinta y meses.

Noblejas, 5 de abril de 2018

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Agustín Jiménez Crespo